

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Nelson Mandela**

**10 de agosto de 2016**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Muy buenos días. Gracias por acompañarnos el día de hoy a mis compañeros legisladores de las Comisiones Unidas de Administración Pública y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Vamos a dar comienzo a nuestra sesión, vienen ya 2 diputados más que ya han pasado lista, solo que vienen caminando hacia acá y se van incorporando.

Le voy a pedir a mi compañero diputado José Manuel Delgadillo que en esta sesión haga funciones de Secretario para poderla conducir. Así que le solicito, señor diputado, pasar lista de asistencia, asuma las funciones de Secretaría para llevar los trabajos de esta sesión y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tomar la lista de asistencia a los diputados integrantes.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Cómo no, con todo gusto, querido Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, procederé a dar cuenta de la asistencia de ambas Comisiones.

Por la Comisión de Administración Pública Local se encuentran presentes y han pasado lista 5 integrantes y por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático 4, dando un total de 8 integrantes de ambas Comisiones. Por lo cual hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido previamente y con oportunidad a los diputados integrantes de ambas Comisiones, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito a la Secretaría dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a la lectura del orden del día de la presente sesión.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.

Proyecto de dictamen con proyecto de decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 13 bis a la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal y se adiciona la fracción XIV bis al artículo 3º y la fracción XXIX bis al artículo 5º, ambos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en materia del sistema de información geográfica participativa (sic), relativo a la gestión responsable del territorio y cuidado del medio ambiente, propuesta presentada por el grupo parlamentario del PVEM.

Proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Ambiental y de la Megalópolis para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, establezca las acciones y proyectos a futuro que atiendan de fondo el problema de la contaminación en esta ciudad, debiendo informarlo a este órgano legislativo, presentado por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

Proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del sistema de movilidad, arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, con la finalidad de que dentro de las próximas licitaciones públicas internacionales abiertas presenciales para la renovación del parque vehicular, demande únicamente la adquisición de autobuses eléctricos y/o híbridos, presentada por el grupo parlamentario del PVEM.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco mucho, Secretario.

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día en los términos en que está suscrito sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.

Aprobado por unanimidad.

Se solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 13 bis a la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal y se adiciona la fracción XIV bis al artículo 3º y la fracción XXIX bis al artículo 5º, ambos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en materia del sistema de información geográfica participativo, relativo a la gestión responsable del territorio y cuidado del medio ambiente, propuesta presentada por el grupo parlamentario del PVEM.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El dictamen ha sido distribuido previamente a los integrantes de ambas Comisiones, por lo anterior me permito solicitarle a la Secretaría consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen mencionado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. El dictamen está a su consideración. Por lo que pregunto a algún diputado si desea hacer uso de la voz. Me voy a permitir hacer uso de la voz.

La importancia de este dictamen que está creando no hay en la Ciudad de México un sistema de información único o ambiental y menos geográfico, la intención de este dictamen es que por primera vez se comience a crear un sistema de información geográfico participativo, a fin de que todas las entidades de la administración pública local, también en coordinación con aquellas de la administración pública federal, puedan colaborar en el inicio de lo que ya PAOT tiene que es un sistema de información geográfico que está en línea pero que desgraciadamente solo aplica para el área natural protegida de Xochimilco, sin embargo tiene tanta calidad dicho programa y dicho sistema de información geográfico, que a decir verdad son millones de datos los que se han ido acumulando a través de los estudios que se han realizado y tienen ya mucha experiencia en cómo hacerlo.

Dicho sistema de información geográfico sería la clave para actualizar prácticamente muchas de las cuestiones que necesitamos actualizar, por ejemplo el atlas de riesgo de la Ciudad de México requiere permanentemente estar revisando si las barrancas o no están ocupadas, cómo están las condiciones de los asentamientos irregulares, etcétera. Desde el punto de vista ambiental por supuesto hay que estar revisando geográficamente cómo está el arbolado, la calidad del arbolado, las zonas del suelo de conservación, si están manteniendo o no, y esto no quiere decir que necesitemos estar haciendo sobrevuelos diariamente, simplemente que con la información disponible de las diferentes entidades de la administración pública se pueda ir fomentando e incluyendo todos estos datos dentro de este sistema de información geográfico y participativo.

Así que esa es la intención, ya por primera vez una obligación de la administración pública local para cooperar e informar este sistema de información que va a ser de mucha utilidad no sólo para la administración pública desde mi punto de vista ambiental, sino para muchas otras dependencias.

Así que es cuanto. Si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra. Si no es así le solicito a la Secretaría consulte en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular al no haber alguna reserva.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia sírvanse los diputados y diputadas manifestar de forma nominal, de izquierda a derecha, quienes estén de acuerdo en aprobar en lo general el dictamen con proyecto de decreto por virtud del cual se adiciona el Artículo 13 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se adiciona la fracción XIV Bis al Artículo 3º y la fracción XXIX Bis al Artículo 5º, ambos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en materia del Sistema de Información Geográfica Participativo, relativo a la gestión responsable del territorio y cuidado del medio ambiente.

Wendy González, a favor.

Nora Arias, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

López Adame, a favor.

Socorro Meza Martínez, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad por mayoría evidentemente de los votos de los diputados presentes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco mucho al diputado Secretario, a los compañeros diputados por la aprobación de este dictamen.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, el siguiente punto de la orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, establezca las acciones y proyectos a futuro que atiendan de fondo el problema de la contaminación en esta Ciudad, debiendo informarlo a este Organismo Legislativo, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario. Hago la mención de que nos acompaña en este momento la diputada Beatriz Rojas. Gracias.

Toda vez que ha sido distribuido con antelación el dictamen de referencia, se ruega a la Secretaría lea únicamente el punto resolutivo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al resolutivo del proyecto de dictamen mencionado.

Unico.- Se solicita a la Comisión Ambiental de la Megalópolis para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal establezcan las acciones y proyectos a futuro que atiendan de fondo el problema de la contaminación en esta Ciudad, debiendo informarlo a este Organismo Legislativo, así como vigilar puntualmente el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, NOM-EM-167-SEMARNAT-2016.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Hago mención de que se incorpora la diputada Elizabeth Mateos, muchas gracias.

Está a su consideración el dictamen, algún diputado desea hacer uso de la voz. Me permito hacer uso de la voz para fundamentar las razones de cómo se fue dictaminando este punto de acuerdo.

No era el único resolutivo que solicitaba, toda vez que se solicitaba la comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente también con el fin de hablar y aclarar los temas entorno a la contaminación atmosférica en la Ciudad.

Dada la ocasión de que la Comisión de Gobierno ya había solicitado la comparecencia del Secretaria para esos términos, se efectuó la comparecencia y además se prevé una comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente para el próximo 18 de agosto.

Así que por esta razón se ha modificado el dictamen, pero me parece que persiste la necesidad de que la Secretaría del Medio Ambiente, como también lo solicita la diputada proponente, se establezca acciones de fondo para controlar la contaminación ambiental.

Es cuanto.

Solicito a la Secretaría consulte en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia sírvanse los diputados y diputadas manifestar de forma nominal de izquierda a derecha, quienes estén de acuerdo en aprobar en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal,

establezca las acciones y proyectos a futuro que atiendan de fondo el problema de la contaminación en esta Ciudad, debiendo informarlo a este Organo Legislativo, presentado por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

A favor.

A favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

López Adame, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que el dictamen fue aprobado con 8 votos a favor, y la manifestación del Partido MORENA de estar también de acuerdo con el sentido de la votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario. Le pido continuar con el siguiente punto de la orden del día y hago mención de que se ha incorporado a la sesión el diputado Fernando Zárate.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Sistema de Movilidad Uno, a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, con la finalidad de que dentro de las próximas licitaciones públicas internacionales abiertas, presenciales, para la renovación del parque vehicular demande únicamente la adquisición de autobuses eléctricos y/o híbridos, presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que ha sido distribuido con antelación el dictamen de referencia, se ruega a la Secretaría lea únicamente el punto resolutivo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al resolutivo del proyecto de dictamen mencionado.

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta a la Titular del Sistema de Movilidad 1, arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, con la finalidad que dentro de las próximas licitaciones públicas internacionales abiertas presenciales para la renovación del parque vehicular, demande de manera prioritaria la adquisición de autobuses eléctricos y/o híbridos.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a su consideración el dictamen. Si algún diputado desea hacer uso de la voz.

Va a tomar la palabra el diputado Fernando Zárate.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.-** Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta sesión; compañeros, muy buenos días.

Desde hace tiempo el Partido Verde ha estado fomentando inversión sobre todo en infraestructura y en tecnologías que a largo plazo pudieran ayudar a la Ciudad de México. Me parece que esta es una fundamental.

Sobre todo que podamos nosotros coordinarnos con la administración pública local, no se trata de una imposición y en esto yo quisiera detenerme, no se trata de aprobar un punto de acuerdo para decirle por aquí va.

Nosotros entendemos desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como diputados, representantes populares y desde el Partido Verde entendemos que la política pública se elabora en una buena medida y se implementa en el órgano ejecutivo, en el poder ejecutivo, pero la Asamblea Legislativa tiene una facultad muy amplia de representación popular y de incidencia muy profunda en este tipo de política que nosotros no hemos visto que del todo, a pesar que desde hace años especialmente el Metrobús, tiene un reconocimiento por Andrés Manuel López Obrador y la creación de la Línea 1, pero también diversos gobiernos han fortalecido este sistema e incluso hoy a nivel internacional es reconocido como uno de los más eficaces.

Si bien hoy también sabemos que hay algunos problemas de falta de renovación de unidades y que hay que atenderlo, pues reconocemos también a Marcelo Ebrard y especialmente al Jefe de Gobierno actual que ha tenido una intención por replicar y por profundizar un modelo que está funcionando, en este caso señalo únicamente los



gobernantes que han participado en esto con la intención de construir uno de los transportes que han dado resultados para combatir la contaminación, para resolver un tema de movilidad, pero sobre todo con una visión de dejar distintos cotos políticos a un lado, que incluía transporte público y distintos microbuses que se iban seccionando en rutas a lo largo de las avenidas principales.

Me extendí un poco para hacer énfasis en lo siguiente. Ahora el reto especialmente en transporte público y en Metrobús, no solamente puede ser o debe ser la ampliación en líneas, sino debe ser la mejor tecnología disponible, continuar con esta ruptura con los cotos de poder o con los factores reales de poder que estaban amenazando la economía ciudad, sino que en realidad todos los partidos pudiéramos ir avanzando para dos problemas fundamentales que hoy tenemos, corrupción, falta de movilidad y falta eficiencia en los servicios públicos y uno de ellos es el transporte.

Entonces se discutió desde hace mucho tiempo en el Partido Verde si era conveniente ir un poco anclando al gobierno del Distrito Federal, Ciudad de México, que tuviera que ya transformar la tecnología o permitirle que fuera lo más eficaz o fuera o tuviera un alto costo, es decir, los autobuses híbridos y en general los vehículos híbridos son más caros, tienen un alto costo y los eléctricos también.

Entonces lo que hay que valorar es si esa inversión en realidad le va a significar resultados positivos, inteligentes, planeados y que todos estamos buscando en el Distrito Federal o no, yo creo que hay que poner primero las cosas sobre la mesa y decir definitivamente esta ciudad tiene que invertir en lo que vale la pena, en lo que dura, en lo que tiende al futuro a resolver los problemas que tenemos.

No necesariamente será única y exclusivamente un tema como bandera que tiene el Verde o que otros partidos pudieran tener y que ya se ha apoyado o que se está transitando y se está hablando con el Sindicato de Transportistas Eléctricos y que por supuesto tienen un lugar en esta ciudad, es el Sindicato más antiguo de la Ciudad de México, sino que es una de las cuestiones que pudieran resolver.

Más allá del llamado en política pública, lo que se está atendiendo en este tema y que yo lo quiero poner en la mesa, es empezar a desatar ciertos nudos políticos que hay para resolver diversos problemas, ya se aprobaron otros dos puntos de acuerdo y en este tema valdría la pena dar una discusión, generar reflexión y empezar a construir a partir de esta propuesta un modelo abierto, pero en el que todos podamos ir presentando propuestas

para poder exponerlo ante el Ejecutivo Local de una manera mucho más constructiva y poder un poco desatorar estos temas que están hoy a la defensiva. Bueno, es mi punto de vista.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado José Manuel Delgadillo.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Gracias. Pido hacer uso de la voz y lo hago atreviéndome a hacerlo a nombre del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, porque la importancia que tiene este punto de acuerdo de poder como lo decía el diputado Zárate, de poder también intervenir y tratar de orientar al Gobierno de la Ciudad de hacia dónde llevar una política que tenga evidentemente características de sustentabilidad en materia de transporte público, y ello por varias vertientes.

La primera evidentemente tiene que ver con el tema de la contaminación, tema que hemos estado padeciendo en lo que va de este año y que obviamente reclama que las acciones del transporte público sean tendientes a que sea un transporte público ordenado, primero, de calidad y sobre todo también sustentable.

Hay que apelar mucho al tema de que sea un transporte eléctrico, yo creo que en las vialidades donde existe este programa de cero emisiones, es un éxito. Vemos que a pesar de que el gobierno ha querido y está en aras de desaparecer los llamados trolebuses, creo que estos ejes que son denominados cero emisiones, son ejes que han mostrado un mejor orden, un mejor transporte y que obviamente eso es exactamente lo que merece esta ciudad.

Entonces nosotros apelaremos no nada más a que se promueva la adquisición de este tipo de medios de transporte, sino que también hay que apelar a que cada vez sean mayores los ejes viales y las vías primarias que tengan las características de cero emisiones. Por tanto, los diputados de Acción Nacional estamos completamente convencidos de apoyar este punto de acuerdo.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Beatriz.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Buenas tardes.

Sin duda alguna el trabajo que se desarrolló hoy en Comisiones Unidas es muy importante, me parece que los tres puntos de acuerdo son básicos precisamente para la

situación que hemos estado padeciendo, ya lo comentaba el compañero diputado Delgadillo, me parece bien y hago énfasis en lo que comentaba el diputado, que es muy importante que esto se vea integral, independientemente de si pertenecemos a algún partido o no, es un problema que debemos solucionar.

No me queda más que reconocer el trabajo que hicieron estas Comisiones, que se consideraron también las propuestas en este caso de MORENA en el segundo punto de acuerdo, y que de aquí adelante caminemos, sobre todo con este problema, que es indispensable, que es una prioridad y sobre todo cuestión de salud para la ciudad.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Felicitar las iniciativas presentadas, necesarias, importantes y comentar que efectivamente se requiere de soluciones integrales en esta problemática que se plantea, pero también globales, porque el problema de la movilidad, el problema de las contingencias que hemos tenido no solamente son responsabilidad de nuestra ciudad sino que de la megalópolis.

En ese sentido comentar que justamente será un tema que estaremos tratando también en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, hacer el llamado para conformar el Parlamento Metropolitano y que estas mismas iniciativas que aquí se han planteado se puedan plantear para los gobernadores de otras entidades que deben de compartir esta responsabilidad y lograr avances como los que se están logrando en esta ciudad para mejorar el transporte, para mejorar la movilidad, para que tengamos un mejor medio ambiente.

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me permito hacer uso de la voz.

Sin duda alguna comparto plenamente con mis compañeros que me han antecedido, especialmente porque este tipo de propuestas no tendrán el impacto que debieran tener para los capitalinos si efectivamente no se comparten políticas similares con los demás estados integrantes de la megalópolis.

En segundo lugar hay que precisar algo muy relevante. Ya lo comentaba el diputado Zárate y el diputado Delgadillo, hay ya rutas del trolebús que en este momento no se usan y si bien los autobuses híbridos o eléctricos pudieran ser más caros, ya hay tecnología

incluso mexicana que puedan ser sustituibles los vehículos que están hoy en día en uso o que ya no están en uso por falta de mantenimiento.

Hoy en día existe ya la posibilidad de tener un trolebús que puede conectarse y desconectarse de la red para efectos de que si se cayó la red de energía pueda seguir algunos kilómetros con un motor de combustión interna, o si está bloqueada la ruta de energía eléctrica simplemente se desconecta, pasa alguna manifestación, etcétera, vuelve a reconectarse más adelante, es decir opciones para este tipo de transporte ya hay, efectivamente son relativamente más caros, pero los ahorros que generaría esto en términos de gasto de combustible, incluso de mantenimiento porque son vehículos mucho más baratos para dar mantenimiento, estamos seguros que podrían generar los ahorros suficientes para pagar el sobre costo que esto implica de esta nueva tecnología.

Entonces, realmente para el gobierno es una necesidad y una prioridad invertir en la mejor tecnología disponible, por eso esta invitación.

Es cuanto. Yo le pediría al diputado Secretario que tome la votación en lo general y en lo particular del presente punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, sírvanse los diputados y diputadas manifestar de forma nominal de izquierda a derecha quienes estén de acuerdo en aprobar en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Sistema de Movilidad Uno, arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, con la finalidad de que dentro de las próximas licitaciones públicas internacionales abiertas presenciales para la renovación del parque vehicular demande únicamente la adquisición de autobuses eléctricos y/o híbridos, presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fernando Zárate, a favor.

Wendy González, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

López Adame, a favor.

Socorro Meza Martínez, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que fue aprobado por 8 votos a favor, con la manifestación también en pro del Partido MORENA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún diputado tiene algún asunto generar qué tratar?

De no ser así continuamos con los asuntos en cartera, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Siendo así, muchas gracias a todos los diputados presentes.

Siendo las 13:00 horas se dan por concluidos los trabajos de esta segunda reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Administración Pública y Comisión de Preservación del Medio Ambiente.

Muchas gracias.

